

CONCURSO DE PRECIOS Nº 08/23

“Obras de albañilería, eléctrica, aluminio y carpintería en Tesorería de la
Facultad de Odontología”

PLIEGO DE CONDICIONES:

Se encuentra disponible en la página web de Compras Estatales
(comprasestatales.gub.uy)

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se recibirán a través de oferta en línea en la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día **17/10/2022** 10:30hs.

VISITA:

Única y obligatoria, 02 de octubre hora 13:00 (Hall frente a Sección Compras)

RUPE

Para poder presentarse en el presente llamado las empresas oferentes deben encontrarse
inscritas en el RUPE, en los siguientes estados:

- EN INGRESO
- ACTIVO

Sección Compras
Facultad de Odontología
Universidad de la República
Las Heras 1925
Telefax: 2487 30 48 Int. 111
compras@odon.edu.uy

CONCURSO DE PRECIOS N° 08/23

“Obras de albañilería, eléctrica, aluminio y carpintería en Tesorería de la Facultad de Odontología”

1- OBJETO DEL LLAMADO

Se convoca a un Concurso de Precios para las obras referidas a trabajos de albañilería, eléctrica, aluminio y carpintería en la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, situada en la calle Las Heras 1925, Montevideo.

2- ACLARACIONES

2.1).- Podrán solicitarse aclaraciones, consultas y/o prórrogas al correo electrónico de Sección Compras (compras@odon.edu.uy) hasta el 09 de octubre 2022, horas 12:00. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no estaría obligada a proporcionar datos aclaratorios.

2.2).- Se entregara a las empresas oferentes toda la información referida a las especificaciones del presente llamado, así como planos y toda documentación considerada relevante para su ejecución.

2.3).- FORMA DE PAGO: CONTADO SIIF / CRÉDITO.-

3 -PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

3.1).- Se deberá cotizar en línea en la web de Compras Estatales (comprasestatales.gub.uy).

3.2).- Cotizar en MONEDA NACIONAL de acuerdo a detalle del rubrado. Para cotizar las Leyes Sociales, se debe copiar línea, seleccionar “IVA EXTENTO” y en variante aclarar que se trata de cotización de las Leyes Sociales. Quedaran dos líneas y el total debe corresponder con el total establecido en el rubrado.

3.3).- Por consultas referidas con la cotización en línea remitirse a compras@odon.edu.uy.

4- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán a la empresa oferente por el término de **90 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre de plazo de recepción de ofertas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará a la empresa proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y la falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

5- COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

60% PRECIO	- Importe total cotizado para la realización de la obra, precios unitarios y por ítem, así como la estructura de los mismos, su equilibrio financiero y plan de trabajo propuesto.
40% CALIDAD	- Se tomarán en cuenta un máximo de 40% para las empresas con antecedentes específicos de entidad similar a las obras licitadas, un 35% para empresas con antecedentes generales de entidad similar o específicos de menor entidad, y un 30% a las empresas con antecedentes generales de menor entidad.

Si la Administración lo considera pertinente, se podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del T.O.C.A.F 20, aprobado por el decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del 2012 y sus modificaciones de la Ley No. 19.889 de fecha 09 de julio de 2020.

6- ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descritos en el presente pliego. La Administración se reserva el derecho de adjudicar a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses de acuerdo a la ponderación razonable de los factores de evaluación indicados en este pliego y la normativa vigente

La/s empresa/s adjudicatarios deberán estar inscriptas en el Registro Único de Proveedores (RUPE) en estado ACTIVO.

7- CONSIDERACIONES

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos del presente llamado.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las propuestas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes.

Sección Compras

Facultad de Odontología

Universidad de la República

Las Heras 1925

Telefax: 2487 30 48 Int. 111

compras@odon.edu.uy